

## LA NECESIDAD DE NEGOCIAR

El Proyecto CLIMA sigue provocando malestar y desorganización en las Oficinas, con los efectos de más estrés, más prolongaciones de jornada, bajas por depresión y la misma exigencia de objetivos.

El Proyecto VELÁZQUEZ mantiene su desarrollo, con el traslado en Junio de más Dpt's -que en BBVA afectan a algo más de 200 trabajadores/as- a OP Plus y a otras subcontratas, como IBM Argentina.

La necesidad de negociar la venimos reclamando CCOO desde el inicio, y también la plantilla, en el día a día y con diversas movilizaciones. El Banco ha comprendido finalmente la urgencia de contar con la plantilla y su representación sindical, de tal manera que **se ha comenzado a trabajar conjuntamente en la posibilidad de acordar un Protocolo de garantías de derechos laborales**. CCOO somos partidarios de aprovechar esta oportunidad y lograr en la negociación nuestros objetivos.

No tenemos los sindicatos competencias para organizar el trabajo, ni para decidir la dotación de plantilla en las Oficinas, pero sí para reclamar que esas decisiones no repercutan negativamente en los derechos y la salud de los/as trabajadores/as.

- CCOO hemos planteado en primer lugar las **garantías de empleo**, queremos que se mantenga el nivel de empleo y si hubiera excedentes de plantilla que se absorban con prejubilaciones voluntarias. Cualquier otra opción, no traumática, con carácter excepcional y siempre voluntaria. Para que sea así, informa a tu sindicato y reclama la presencia de un/a Delegado/a en la entrevista con tu Gestor/a de Personal.

Para hacer un seguimiento efectivo y poder debatir las consecuencias del Plan, venimos proponiendo la constitución de una Mesa de empleo, con la empresa, donde se informe y discutamos de contrataciones temporales, sustituciones, subcontratación, prejubilaciones, y todo lo que afecte al nivel de empleo.

- También de **salarios, tanto los de Convenio como los variables e incentivos**. Ya consta el AVE de ref<sup>a</sup> para 2009 en Dossier del empleado-Datos económicos y especialmente, disminuye para los JGAC que han pasado a GCA (a los que se debe reponer el Plus de Interventor) o TGA. Los de 2008 (Bonus para liquidación) nos aseguran que se mantendrán al menos en su nivel anterior. CCOO proponemos una reunión en la que el banco informe y se hable en detalle de salarios para 2009.

- El modelo organizativo no puede ser, ni parecer, el primer paso hacia **otro modelo que prescindiera de partes de Banca Comercial**. CCOO proponemos que el banco afirme la vocación de permanencia y consolidación del nuevo modelo, con la máxima estabilidad en el ámbito temporal del Plan de Innovación (2008 a 31/12/2010).

- Debemos hablar de traslados, de equipos volantes y dotación suficiente de personal, con sustituciones de bajas, sean por maternidad, enfermedad, vacaciones, licencias u otras eventualidades, de respeto a la jornada legal (para no solucionar así la falta de plantilla), de revisión de objetivos para el segundo semestre, de salud laboral y adecuación de los CBCs (parece que ya se reconsidera el plan de suprimir los despachos de dirección en las Oficinas dependientes), de la necesaria **formación** en las nuevas funciones y el nuevo esquema organizativo, de mejorar las posibilidades de **desarrollo profesional** y de la igualdad de oportunidades.

- **CCOO** también creemos necesaria, conveniente y clarificadora, una **comunicación por escrito y generalizada de los cambios** de función, de plaza o de oficina, y sus compensaciones, así como el AVE de referencia y el SGA en su caso.
- En cuanto a **Servicios Centrales**, hemos pedido que quede claro cuanto antes qué Dpt<sup>os</sup> son los que como mínimo quedarán en BBVA, y negociar el Plan de traslado al nuevo centro de Las Tablas-Foresta. Las condiciones de salida de los trabajadores de los Dpt<sup>os</sup> que se externalizan, tanto los traslados a Málaga, como las jubilaciones o el cambio funcional, deben constar en el Protocolo con límites, mejoras y garantías.
- **CCOO**, por otra parte, estamos impulsando un **Convenio de Empresa en OP Plus**. Ya sabemos que lo ideal es que tuviera el Convenio de Banca, para lo que en definitiva lo mejor es que se integrara en BBVA. Pero cuando más barato les salga, como ahora, más Dpt<sup>os</sup> externalizarán. Reclamamos un salario mínimo de 20.500 € (ahora son 15.000 €), jornada con salida los viernes y en Julio y Agosto a las 15 hs. (ahora trabajan todo el año 8 horas los cinco días de la semana), beneficios sociales, tarifas y condiciones crediticias BBVA, formación y desarrollo profesional y otras cuestiones.

**En definitiva, intentaremos que haya un documento con compromisos suficientes, que despejen incertidumbres y confusión, que trate de los problemas que aquejan a las Oficinas y preocupan a los trabajadores y trabajadoras.**

Este es el asunto **MÁS IMPORTANTE Y DE MAYOR TRANSCENDENCIA** en nuestras condiciones laborales, de presente y de futuro, por lo que cada uno/a debemos ser conscientes de lo que nos jugamos y participar activamente. Pero también hay otras cuestiones del día a día, de las que **CCOO** nos ocupamos y de las que informamos:

### **BENEFICIOS SOCIALES-PROGRAMA DE APARTAMENTOS 2008**

Ya se han comunicado las concesiones/denegaciones, con el resultado de que han quedado vacantes en determinados turnos y localizaciones. Se ha acordado la apertura de un nuevo plazo, una segunda vuelta, en la que se podrán solicitar –hasta el viernes 30 de Mayo, en Portal del empleado-Apartamentos- esos Apartamentos.

Para el Turno 2<sup>o</sup>, que empieza el mismo día 30 de Mayo, y con 254 vacantes en total, **CCOO** propusimos y así se ha aprobado, que se admitan solicitudes, adjudicándose por orden de recepción. Hay que enviar un mensaje a: sae.es@grupobbva.com, haciendo constar en el Asunto: Apt<sup>os</sup>-Turno 2.

**CCOO** tenemos publicada la relación completa de vacantes, por localizaciones, tipo de apartamento y fechas, en nuestro Portal sindical en e-spacio. Si tienes alguna duda, consulta con nuestros/as Delegados/as.

### **BENEFICIOS SOCIALES-PREMIO DE ANTIGÜEDAD**

Aunque el nivel de rescate de los premios de antigüedad BBV ha sido muy alto, aún quedan trabajadores/as que, por diversas circunstancias, no han comunicado su intención –si es el caso, ya que es totalmente voluntaria- de acogerse a esta fórmula.

Aún se puede optar al rescate, a través de correo electrónico, a la dirección: sae.es@grupobbva.com. Asesórate previamente con nuestros/as Delegados/as.

Para los premios 45 años BB, la aceptación del rescate unilateral propuesto por el Banco ha sido, consecuentemente, menor. Para quienes aún mantienen el derecho, comunicamos que un afiliado de **CCOO**, con nuestro Servicio Jurídico, ha ganado una Sentencia por el reloj de oro que el Banco se niega a entregar. Aunque está recurrida, por su interés la publicamos en nuestro Portal sindical en e-spacio.

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – Tel. 93 401 53 33 - bbvaccOO@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network international](#)

## COMITÉ EUROPEO BBVA

Se celebró el pasado día 6, poniendo de manifiesto la similitud de problemas que provoca la misma política del Banco en todo el Grupo. En Junio tendremos –después de 3 años- la Coordinadora Sindical Latinoamericana. Pretendemos, CCOO y UGT, que representamos a BBVA España en dichos ámbitos, sumar fuerzas y criterios para hacer planteamientos lo más comunes posible ante las estrategias de la empresa. En el Comité Europeo, además de CCOO y UGT, están la representación sindical de Portugal (con 925 tbjds.), Reino Unido (con 144 tbjds.) y Francia (con 109 tbjds.). Se dió cuenta del Plan de Integraciones de Operaciones en Europa, enmarcado en el Plan de Innovación. Supone el traslado a Madrid de determinados Dptº s de Milán, Londres y París, lo que conlleva reducción de plantilla en esas plazas. El Comité, en reunión con la empresa, exigimos la máxima información y garantías, con independencia de lo que permita la legislación local, especialmente en Reino Unido, donde es posible el despido con pocas explicaciones y una pequeña indemnización. Lo que pasa en BBVA Londres, BBVA Argentina, o en OP Plus Lima, nos afecta de modo directo en BBVA España, y por eso es tan necesaria esta coordinación.

## BENEFICIOS PERSONALES-ADSL

En la factura de telefónica se ha cobrado indebidamente el Router (40,45 €) y en la nómina hay repercusiones fiscales no explicadas en el folleto del banco. En otros casos, aún no se ha reflejado nada en la nómina de Mayo. Estamos realizando una investigación al respecto y haremos una explicación detallada.

## CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES/AS DE BBVA EN BILBAO

La semana pasada, casi toda la plantilla de Bilbao-Gran Vía 1 y Bilbao-Gran Vía 12 se concentraron en la puerta de los centros de trabajo para exigir “no más asesinatos”, ante el atentado que costó la vida a Juan Manuel Piñuel, como se hizo antes por el asesinato de Isaías Carrasco, y lamentablemente en ocasiones anteriores. Estuvimos CCOO y CGT (el Comité lo forman CCOO, CGT, ELA y LAB). Creemos que hay que perseverar en la movilización social, con la mayor unidad, para mostrar el rechazo y hastío de la sociedad vasca y española ante la continuación de esta lacra.

CCOO, tu sindicato útil y eficaz.

**Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.**

**22 de mayo de 2008**

### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI .....Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: Entidad .....Oficina.....DC.....Cuenta .....

C. electrónico ..... Firma:

(Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA  
o envíala directamente al FAX 93 401 43 15)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodpd@cco.es](mailto:lodpd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – Tel. 93 401 53 33 - [bbvaccoo@comfia.ccoo.es](mailto:bbvaccoo@comfia.ccoo.es)

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network internacional](#)